

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

REVISTA CIENTÍFICA DEGENAL, ECONÓMICO-FINANCIERA

Núm. 6

HISPANO-AMERICANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, NÚM. 38

REDACTOR-JEFE

Madrid, 5 de Noviembre de 1913

VALERO IZQUIERDO

Suscripción: Madrid, trimestre, 4 ptas.—Provincias, semestre, 8 ptas.—Extranjero, año, 25 francos.

Número suelto ordinario, 0,50 pesetas.—Número atrasado, 1 peseta.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos, completamente desembolsado.

Agencias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El **Crédit Lyonnais** se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero. — Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos. — Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc. — Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros. — Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero. — Seguros de cambio. — Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. — Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero. — Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países. — Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras. — Cuentas locales á la vista, sin comisión.

El **Crédit Lyonnais** pone á la disposición del público en su nuevo local ó instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

HORAS DE CAJA: DE 10 Á 2 Y DE 3 ½ Á 4 ½

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871

CALLE DE LAS INFANTAS, N.º 31
MADRID

Agencia A, Serrano, 38.—Agencia en Gijón

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero. — Cobro de cupones nacionales y extranjeros. — Descuento de cupones de Interior y Amortizable. — Préstamos sobre valores. — Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero. — Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca. — Depósito de valores. — Cuentas corrientes con interés anual de: 2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas. 2,50 por 100 á tres meses. — 3 por 100, á seis meses.

Horas de caja: En el Banco, de diez á tres.
En la Agencia, A, de nueve y media á cinco.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, Madrid

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París

Agencias: **LA CORUÑA, ALMERÍA y LINARES**

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero. — Préstamos sobre valores públicos. — Custodia de toda clase de valores. — Cobro y compra de cupones españoles y Extranjeros. — Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero. — Seguros de cambio. — Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito. — Apertura de toda clase de cuentas corrientes, de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

BANCO ESPAÑOL

DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES

SUCURSALES:

58 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay); en el Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos, y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, :: :: Madrid, París, San Sebastián, Valencia (Grao) y Vigo :: :: :

Capital suscrito.....	Pesos 100.000.000 m/l. ó sean	Ptas. oro 220.000.000
Capital integrado al 30 de Septiembre de 1913.....	» 94.952.870	» » » 208.896.314
Fondo de reserva y previsión al 30 de Septiembre de 1913.....	» 44.617.614,74	» » » 98.158.752,42
Premio á recibir sobre las acciones no liberadas.....	» 3.028.278	» » » 6.662.211

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general todo negocio lícito.

Sucursal de MADRID: Alcalá, 31.—Teléfono 1.637.

HORAS DE OFICINA: De diez á dos y de tres y media á cuatro y media.

INTERESES QUE SE ABONAN HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente á la vista.....	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos.....	2 $\frac{1}{2}$ » »
» seis » »	3 $\frac{1}{2}$ » »
» un año.....	4 » »
» mayor plazo.....	Convencional.
En Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas.....	3 » »

Para esta clase de depósitos y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de *huchas* (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la *hucha* (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente—, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas contra devolución de la *hucha* (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera.

Se previene á los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, *sin comisión ni gasto alguno* para sus propietarios. - Madrid, 1.º de Octubre de 1913.

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

Madrid, 5 de Noviembre de 1913

Núm. 6

SUMARIO

La situación, por Pedro de Castilla.—Finanzas argentinas.—Revista de revistas.—Trabas á la exportación de vinos al Perú.—Balances y situación de Bancos y Sociedades: Banco de Tamaulipas. Banco de Vigo.—Finanzas y noticias.—Ascensores Sivilla.—Bolsa de Madrid, por Bursátil.—Guía del exportador.—Indicador del rentista.—Cuadros de cotizaciones.—Tipos oficiales de descuento.—Balance del Banco de España.—Anuncios.

LA SITUACIÓN

En la carestía del dinero, como en la carestía de la vida, como en todo fenómeno económico ó social interviene siempre un factor psicológico que forma ambiente y predispone en pro de los efectos del fenómeno mismo, emergente de causas materiales pero que exagera ese factor moral agrandando sus consecuencias que se salen fuera del terreno de lo justo.

Es casi imposible poder apreciar dónde terminan los efectos del fenómeno material y dónde empiezan los del psicológico, pero conviene fijar la atención sobre tan interesante punto para poder refrenar la conciencia colectiva que es donde reside ese factor que nos lleva á agrandar los efectos de los fenómenos económicos.

*
* *

Las contracciones monetarias, por ejemplo, tienen su origen en hechos reales que producen verdaderos atrancos en la circulación, bien sea por pánicos bursátiles, por expansiones industriales que absorben grandes sumas de numerario, ó por gastos excesivos, en fin, en tiempo de guerra, causas, todas ellas, que encarecen el dinero.

Hasta aquí el fenómeno económico nacido de hechos naturales. Este fenómeno se agranda y exagera por el factor moral de que venimos haciendo mérito y que en este caso es el miedo el que lo representa, pues todos sabemos que el temor á sufrir pérdidas y quebrantos en épocas anormales resta grandes sumas á la circulación que no están ocupadas, sino escondidas, agravando con su ausencia del mercado las crisis monetarias.

En este caso se puede apreciar y es fácil explicarse la presencia del factor psicológico que se produce á modo de sombra proyectada por el fenómeno económico mismo.

Igual acontece en el encarecimiento de la vida, fenómeno económico muy complejo, que va también seguido de ese factor moral que agranda y exagera sus consecuencias.

*
* *

En los tiempos modernos la carestía de la vida es un fenómeno mundial que se deja sentir más ó menos intensamente en unos ú otros lugares, pero en España ha tomado tan enormes proporciones, que el malestar es notorio y se manifiesta de modo tan claro que afecta á todas las clases sociales.

Así y todo, el fenómeno económico no se deja sentir en todas las regiones de la Península con igual intensidad, á pesar de que las causas generadoras, que no hemos de estudiar aquí, son las mismas, tal vez porque el factor moral que interviene en el fenómeno no se desarrolla con igual fuerza en todas partes por la diferencia de carácter de los nacionales, según su posición geográfica, educación y costumbres.

Es sabido que la vida es siempre más cara en las grandes poblaciones porque á ello contribuye el lujo, el confort, el mayor número de parásitos y un más cómodo vivir que hay que pagar.

Por eso queremos establecer una comparación entre poblaciones del mismo ó parecido rango: Madrid y Barcelona, por ejemplo.

*
* *

La vida es mucho más cara en Madrid.

En Barcelona es relativamente barata. Son mucho más económicos los precios de las viviendas así como los de los artículos de vestir, comer, beber y arder, que constituyen los elementos principales de vida, y, en general, todo, absolutamente todo, es infinitamente más barato que en Madrid, incluso hoteles, diversiones, etc., á pesar de tratarse de una gran ciudad, próxima á Francia, con puerto de gran tráfico y muy visitada y hasta vivida por gran número de extranjeros, lo que pare-

ce lógico contribuyera á la elevación de los precios á favor de una mayor y continua demanda.

Pero no es así. El carácter catalán no consiente la explotación. Paga lo que estima justo y de ahí no pasa.

En este caso el factor moral que venimos estudiando, no estimula los efectos del fenómeno económico de la carestía de la vida, sino que, antes bien, los refrena y contrarresta.

*
**

Como se ve, todo es cuestión de imaginación. El resto de los españoles damos en general nuestra tácita conformidad á los elevados precios, y convencidos de que todo está muy caro, nadie protesta, fomentando así de modo no ya inconsciente, sino insensato, la subida, siempre propicia á los intereses del intermediario, lo que trae consigo un profundo malestar que á todos nos alcanza, constituyendo este factor moral un vicio económico que conviene corregir.

Sus consecuencias son muy hondas, como las de todo lo que se sale fuera de la realidad.

Así vemos crecer de año en año los presupuestos del Estado y aumentar constantemente la recaudación de la Hacienda, porque descansando sobre las utilidades nuestro sistema tributario, al elevarse los precios, como el de las viviendas, por ejemplo, aumentan los ingresos del Tesoro por este concepto.

Y es de advertir que á pesar de los altos alquileres que hoy se pagan, la propiedad atraviesa por uno de sus más críticos períodos. En la actualidad, vender una casa en Madrid, es un problema de muy difícil solución, porque nadie quiere comprar sino con una capitalización líquida de 6 por 100, ya que la carestía de la vida obliga á reforzar los ingresos y la necesidad de mayor renta deprime los capitales, como lo demuestra la baja general que registran todas las Bolsas.

El factor moral de que venimos ocupándonos nos empuja á empeorar nuestra mala situación económica y el aumento de las rentas como el de los ingresos del Tesoro, no son un producto del trabajo, sino una merma del capital del que vamos tirando para salir adelante.

La situación económica de España es mala, y la carestía de la vida es una consecuencia natural.

Todo está muy caro; pero todo, absolutamente todo, lo pagamos más caro todavía porque sí.

PEDRO DE CASTILLA

FINANZAS ARGENTINAS

EL REDESCUENTO BANCARIO

Ideas del ministro de Hacienda argentino

El ministro de Hacienda ha dicho que considera prudente mantener en reserva sus ideas acerca de los redescuentos bancarios. Hasta ahora, según sus manifestaciones, sólo se ha ocupado en estudiar los proyectos que sobre esta materia han sido sometidos á la consideración del Congreso, conversando al respecto con el presidente de la República y con personas vinculadas á instituciones bancarias, para después establecer el criterio del Poder ejecutivo en este importante asunto.

Hasta ahí llegan las noticias que sobre el particular ha querido suministrar el jefe de las finanzas, á juicio del cual es impropcedente anticipar informes sobre los propósitos que abrigan los secretarios de Estado en las cuestiones sometidas á su deliberación.

Por otro conducto hemos logrado saber cuáles son las ideas que sobre la institución de redescuentos tiene el doctor Anadón; ideas que planeará en un proyecto de ley que hará suyo el Poder ejecutivo para sustituir los que se deben á la iniciativa parlamentaria.

Cree el ministro de Hacienda que el redescuento debe establecerse en forma tal que sirva á los Bancos tan sólo como un recurso extremo para hacer efectivos parte ó el total de los documentos de su cartera, en circunstancias apremiantes y de carácter transitorio, evitándose que sea utilizado como un instrumento de especulación ó agiotaje.

Para obtener este resultado estima que debe establecerse una escala de intereses que parta desde una tasa moderada, inferior á la que aplican los Bancos, para los redescuentos á corto plazo y que se eleve gradualmente, en razón directa de la duración del término á que se hagan las operaciones. De este modo los Bancos no redescantarían sus carteras, sino en casos de verdadero apuro, eliminándose el incentivo de obtener numerario para duplicar sus descuentos, obteniendo el beneficio de la diferencia de intereses.

Otra de las consecuencias que tendría el otorgamiento de redescuentos, sin obstáculos para las operaciones á largos plazos, sería la de desvirtuar los fines de la institución, pues se llegaría al caso de que algunos Bancos gestionasen el redescuento de letras que ellos habrían obtenido con el producto de redescuentos anteriores, y el final inmediato de este proceso sería que los fondos destinados á ese objeto quedarían agotados.

Considera el doctor Anadón que sería de resultados desastrosos para el crédito del país crear el Banco de redescuentos con la base de los fondos de la Caja de Conversión.

El fundamento financiero de su proyecto consistirá, en gran parte, en la utilización de títulos.

REVISTA DE REVISTAS

Don Javier García de Leaniz

Nuestro estimado colega *Juventud Administrativa*, publica en su número correspondiente al 30 de Octubre último la siguiente *entrevista* que uno de sus redactores celebró con el joven y competente hacendista cuyo nombre encabeza estas líneas:

«Durante las primeras horas de la mañana del martes circuló por Madrid la noticia de que el Sr. García de Leaniz ocuparía el cargo de subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Huelga decir el revuelo que tal rumor produjo y la alegría indescriptible que entre los funcionarios de Hacienda causó más tarde la confirmación que del rumor hacía, recogiénolo *A B C*.

En el Ministerio y Tribunal de Cuentas se aplaudía jubilosamente el primer nombramiento del Sr. Bugallal.

Juventud Administrativa quiso ser la primera en confirmar la noticia para dar á conocer á sus compañeros todos los pormenores de tan fausto suceso, y á casa del ilustre diputado, defensor y amigo nuestro, se encaminó presurosa.

Como siempre, el Sr. García de Leaniz nos dispensó la cariñosa acogida con que habitualmente nos distingue.

—Nuestra más cariñosa felicitación, don Javier. Los funcionarios de Hacienda le abrazan por nuestro conducto cordialmente...

—Acepto el abrazo — interrumpió cariñosamente —, que el abrazo de mis compañeros me es siempre grato; pero la felicitación no puedo aceptarla.

—¿Por qué? — le atajamos contrariados.

—Porque he sido yo el primer sorprendido y extrañado al leer la noticia que *A B C* publica esta mañana. No hay fundamento ninguno que confirme semejante aserto — dijo; añadiendo que ni reúne méritos para tal cargo, ni cree que lo haya de desempeñar. — Verá usted como no me equivoco.

— Pues de confirmarse, como todo el personal de Hacienda desea sinceramente, éste sería sin duda el primer acierto de nuestro nuevo Ministro.

El Sr. García de Leaniz, tras de afirmar que es digno de lástima el político que hoy, dada la situación del Tesoro, carga sobre sus espaldas con el Ministerio de Hacienda, tributó delicados elogios á las condiciones del Sr. Bugallal.

— Ya estábamos hartos del antecesor: los abusos, las... Nuestro amable defensor cortó piadoso nuestros arrebatos y sonrió indulgente ante nuestro ardor «juvenil».

El Sr. García de Leaniz ratificó una vez más su adhesión inquebrantable á la buena causa de los compañeros de Hacienda, quienes siempre encontrarán en él un defensor entusiasta y convencido, aunque modesto.

Dimos por conclusa nuestra misión, y con un efusivo apretón de manos nos despedimos del ilustre diputado por Chantada.

¡Si fuera cierto (aunque el Sr. Leaniz lo niegue) este nombramiento, para los funcionarios de Hacienda sería un día de júbilo!»

La política del Sr. García de Leaniz, eminentemente económica, tiene toda nuestra simpatía, y sus rasgos de modestia, rebusando más de una vez

altos cargos (como sucedió cuando al fallecer don José R. de Oya, se negó á aceptar la Dirección general del Tesoro público), dan á su personalidad mayor relieve, constituyendo, no ya una esperanza, sino una realidad dentro del partido conservador por sus indiscutibles y relevantes méritos.

Los empleados de Hacienda tienen en él un valioso defensor, porque el Sr. Leaniz, con cuya amistad nos honramos, juzga antieconómicos los ridículos sueldos del personal subalterno, y su palabra elocuente, en defensa de tan modesta clase, se ha dejado ya oír en la Cámara popular, habiendo sido escuchada con aplauso y tomada en consideración con respeto.

TRABAS Á LA EXPORTACIÓN DE VINOS AL PERÚ

Numerosos cosecheros y exportadores españoles vienen dirigiéndose al Consulado de España en Lima, solicitando informes y noticias que les faciliten la concurrencia á los mercados vinateros del Perú.

Para conocimiento de estos interesados, se hace saber que, por el momento, la República del Perú no es campo abonado para la ventajosa colocación del artículo. Mientras un régimen comercial más favorable no abra estas plazas á los superiores caldos españoles, el beneficio que obtenga un exportador animoso y emprendedor llegará á compensar en muy poco los esfuerzos y riesgos.

También debe tenerse en cuenta que el negociante español no es pródigo en facilidades y ventajas al comisionista ó importador americano. Con las proposiciones contractuales que algunas Casas de Jerez han remitido á este Consulado, para que las hiciese conocer á los negociantes locales, jamás llegarán dichos cosecheros á vender una sola botella de vino en esta República. Los comerciantes devuelven los modelos de contrato apenas han leído las primeras cláusulas que se les proponen. Y es que el negociante español no acaba de convencerse de que comerciar en América es muy distinto de comerciar en la Península ó en el resto de Europa. En las plazas americanas el negocio debe emprenderse en la mayor escala posible, dando toda clase de facilidades al importador ó comisionista, y resignándose al principio con un escaso beneficio, hasta asegurarse los mercados firmemente. La amplitud del negocio contrarrestará la escasez de las ganancias, y aun los quebrantos provenientes de la falta de cumplimiento de obligaciones por parte de algunos morosos.

La venta de los vinos españoles en el Perú, hecha en las condiciones que imaginan algunos vinateros de la Península, no pueden prosperar y pocos negociantes admiten el encargo. El artículo llega de tal modo gravado al consumidor, que la aceptación es casi nula hoy.

Lo que se comprende sabiendo que:

Los vinos comunes de mesa pagan por derechos de importación 19 centavos de sol, moneda del país que equivale á 2,50 pesetas. Agrégase á esto el aumento por derechos de dársena y otras gabelas; y, por último, 41 centavos que cobra la Compañía Nacional de Recaudación. En total, el caldo resulta gravado en 65 centavos de sol por litro, siempre que llegue en barricas. El vino embotellado paga más aún, satisfaciendo 40 centavos por derecho de importación, y los demás gastos enumerados.

El vino generoso, en barriles, adeuda por importación 49 centavos litro, que, con otros gastos y 51 centavos á la Compañía Nacional de Recaudación, suben á soles 1,10 litro. Dicho vino, llegando en cajas, paga por importación 90 centavos, con los mismos gastos.

Los cognacs y anisados satisfacen por importación 90 centavos litro; cifra que, con los adicionales y 96 centavos á la Compañía de Recaudación, crece hasta 17 soles con 20 centavos la caja de 12 botellas y 9 litros. Es decir, que el despacho en aduana de una caja de anisado exige un desembolso de 43 pesetas españolas próximamente.

El Arancel es, como puede apreciarse, casi prohibitivo. Y produciéndose en el país vinos comunes, muy deficientes, pero á bajo precio, el público se acostumbra á consumirlos, en perjuicio de la venta del vino extranjero, cuyo coste le coloca entre los artículos de verdadero lujo, al alcance tan sólo de una corta minoría de consumidores.

MOTTA

Cónsul de España en Lima.

Balances de situación de Bancos y Sociedades

BANCO DE TAMAULIPAS S. A.

Su situación en 31 de Julio de 1913.

ACTIVO	Pesos.
Existencia en Caja, en Central, Sucursal y Agencia:	
Oro Nacional	590.160
Pesos fuertes	778.073
Moneda fraccionaria	16.878,89
Billetes de otros Bancos.....	9.590
	<u>1.394.701,89</u>
Títulos inmediatamente realizables.....	439.181,74
Otros valores.....	160.000
Descuentos.....	306.755,91
Préstamos	1.427.221,52
Préstamos sobre prendas	194.670,60
Operaciones hipotecarias.....	378.485,78
Créditos en cuenta corriente.....	3.819.354,12
Deudores diversos.....	1.751.986,96
Inmuebles	114.509,48
Muebles.....	18.767,92
Cuentas deudoras impersonales	178.285,90
Idem de orden.....	2.802.479,65
	<u>12.986.401,50</u>
PASIVO	
Capital social	2.500.000
Fondo de reserva.....	339.213,72
Idem de previsión.....	24.387,18
Idem de contingencias.....	50.000
Depósitos á la vista, sin interés	20.551,77
Idem íd., con interés.....	22.444,85
Idem á plazo mayor de tres días	1.838.379,02
Idem íd., fijo, no menor de seis meses....	490.185,64
Billetes en circulación.....	2.317.085
Acreedores por créditos concedidos.....	1.273.903,77
Idem diversos.....	1.090.984,82
Cuentas acreedoras impersonales.....	216.788,08
Idem de orden.....	2.802.479,65
	<u>12.986.401,50</u>

Tampico, 31 de Julio de 1913.

El Director Gerente, P. C. Assemat.—El Cajero, J. de J. Díaz.—V.º B.º El Interventor del Gobierno, Juan Hermsillo.

BANCO DE VIGO

Su situación en 30 de Septiembre de 1913.

ACTIVO	Pesetas
Accionistas	2.000.000
Idem por dividendos pasivos.....	29.250
	<u>2.029.250</u>
Caja.....	480.143,62
Sucursal del Banco de España.....	127.284,93
	<u>607.428,55</u>
Inmuebles.....	103.279,36
Corresponsales deudores.....	775.732,94
Cartera:	
Letras pagarés y pignora-ciones.....	1.859.478,01
Valores públicos é industria-les	343.280,50
	<u>2.202.758,51</u>
Acciones de la filial Compañía de Seguros «La Alborada».....	56.175
Idem, íd., de Abastecimiento de Aguas.....	922.000
	<u>978.175</u>
Créditos en cuenta corriente.....	2.049.610,51
Efectos á cobrar.....	463.552,63
Partida en suspenso.....	62.534,62
Cuentas varias.....	83.429,73
Gastos de constitución é impuestos.....	24.355,90
Gastos de instalación y mobiliario.....	65.696,27
	<u>90.052,17</u>
Impuestos á la Hacienda:	
Ejercicio 1912.....	19.898,67
Idem 1913.....	19.502,53
	<u>39.401,20</u>
Gastos generales.....	56.548,92
	<u>9.541.754,14</u>
Valores depositados en custodia	4.266.770
Idem en garantías y fianzas.....	763.414
	<u>5.030.184</u>
	<u>14.571.938,14</u>
PASIVO	
Capital: 10.000 acciones de 500 pesetas.....	5.000.000
Fondo de reserva	125.000
Cuentas corrientes.....	1.680.563,43
Depósitos é imposiciones.....	911.072,08
Caja de Ahorros.....	224.170,81
	<u>2.815.806,27</u>
Corresponsales acreedores.....	576.485,80
Efectos á pagar.....	409.184,26
Dividendos activos.....	11.633,97
Efectos condicionales al cobro.....	71.275,96
Cuentas varias.....	324.805,25
Pérdidas y ganancias.....	207.562,63
	<u>9.541.754,14</u>
Valores nominales.....	5.030.184
	<u>14.571.938,14</u>

V.º B.º El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Mirambell.—El Interventor, Higinio Vidales.

FINANZAS Y NOTICIAS

Política y Hacienda

Como preveíamos en el número anterior, se ha verificado el cambio político.

Los liberales han entregado el Poder á los conservadores.

El momento político es muy interesante para los dos partidos de turno. El liberal cae minado por una disidencia. El conservador adviene provocando otra por la actitud de su jefe indiscutible, Sr. Maura, quien estando llamado por sus prestigios á corregir sus propios errores, ha persistido en ellos en el momento solemne de ser llamado por la Corona para formar Gobierno.

No se puede gobernar en 1913 lo mismo que en 1909. La política, como todo, evoluciona con los tiempos, y el Sr. Maura se ha quedado atrás sin darse cuenta de que la política conservadora no encarna sólo en persona de tan alto relieve y grandes talentos como él significa, sino que existen dentro del partido muchos hombres de gran valer que vienen colaborando en la obra del partido gubernamental de más rancio abolengo con que cuenta la nación, y el que dictó las leyes más liberales que hoy nos rigen.

España está necesitada de Gobiernos estables que den solución á los problemas pendientes, reorganicen la Administración pública y reconstituyan su Hacienda, aliviando al contribuyente de excesivas cargas y fomentando la cultura y el trabajo como base de prosperidad y bienestar.

Las divisiones y luchas intestinas de los partidos políticos detienen todo avance y todo progreso, y es de esperar que el patriotismo de los hombres de gobierno cierre el paréntesis de actitudes y gallardías, que si producen efímeras satisfacciones personales, pueden provocar conflictos que repercutan en los altos intereses económicos del país.

Alto personal de Hacienda y Fomento

Han sido nombrados por el nuevo Gobierno del señor Dato:

Subsecretario de Hacienda, D. Mariano Ordóñez, y director general de Propiedades, D. Nicolás Vázquez de Parga.

Director general de Obras públicas, D. Abilio Calderón; director de Agricultura, D. Carlos Castell, y director de Comercio, D. Gumersindo Gil y Gil.

Delegado Regio de Pósitos, marqués de Valdeiglesias, y comisario Regio de Seguros, señor conde de San Luis.

También han sido nombrados para otros departamentos ministeriales: director del Instituto Geográfico, á D. Francisco Martín Sánchez, y de Administración local, al Sr. Sáenz de Quijana.

La Casa L. Dreyfus y C. en Colombia

Según el *Local Anzeiger*, de Berlín, el presidente de la República de Colombia y la Casa Louis Dreyfus y C. de París, han firmado un contrato para fundar un Banco de emisión colombiano con capital de 10.000.000 de pesos oro. La Casa Dreyfus fundará además un Banco hipotecario de Estado con capital 3.000.000 de pesos oro, domiciliado en Bogotá y con sucursales en todas las provincias de la República colombiana.

Los impuestos indirectos en Francia

Más de 1.400 millones de francos han producido en Francia en 1912 las contribuciones indirectas, 5,60 millones más que en 1911 y 60,50 millones más que la cifra presupuesta.

Por los vinos el aumento ha sido superior á 7 millones, atenuándose algo el resultado como consecuencia de la abundante cosecha (59,38 millones de hectolitros).

Los alcoholes han bajado de 397,76 á 387,04 millones de francos, por la abundancia de vinos y sidras.

En los velocípedos la recaudación fué de 9.870.567 francos, en vez de 9.286.647. Se expidieron 3.198.929 licencias en lugar de 3.009.626 en 1911.

Las balanzas ó distribuidores automáticos han llegado á 78.033, con aumento de 13.061. Por las placas se pagan 10 francos. Los ingresos han aumentado en francos 130.720.

Los encendedores habían producido en 1911 hasta 821.809 francos, y en 1912 han bajado á 403.932. Mientras en el año anterior fueron sellados 386.883 encendedores, efecto de la aplicación de la ley á las existencias en poder de comerciantes, en 1912 sólo lo fueron 180.271.

Cerillas. Como contraste con lo anterior, la venta de fósforos químicos ha producido 42,71 millones de francos, con alza de 2,13 millones.

Naipes.—Se han recaudado 2.939.491 en vez de 2.761.255 francos. El impuesto gravó á la fabricación de 3.002.518 barajas.

Los tabacos han alcanzado un aumento de rendimiento de 25,50 millones.

Las pólvoras y explosivos han producido 24,09 millones, con aumento de 1,50 millones.

La recaudación de Octubre

La recaudación del Tesoro en el pasado mes de Octubre, según los datos provisionales telegráficos, presenta un alza de 18.909.961 pesetas sobre la obtenida en igual mes del año precedente.

Del aumento corresponden 15.626.929 pesetas á los conceptos generales, y 3.283.032 á Aduanas.

Y como el aumento de recaudación en fin de Septiembre era ya de más de 58 millones, el alza en los diez primeros meses del ejercicio es, en números redondos, de 77 millones.

Emisiones en Londres

La última serie de emisiones realizadas en Londres ha respondido, por su poco éxito, á la desconfianza todavía existente en el mercado de los capitales. La emisión de Nueva Zelanda, consistente en 3.500.000 libras esterlinas de obligaciones 4 por 100 reembolsables en 1923, ofrecidas á 98,50 por 100, fué suscrita por el público únicamente en 8 por 100 del total ofrecido. La provincia de Alberta (Canadá) lanzaba al mercado un millón de libras esterlinas en obligaciones 4 y medio por 100 al precio de 95 por 100; de esta emisión tomó el público 12 por 100. Un empréstito de Vancouver (Canadá), de 461.200 libras en obligaciones 4 y medio por 100, ha quedado en un 86 por 100 en manos del Sindicato emisor. La ciudad de Edmonton pudo colocar un 50 por 100 de su empréstito. De las 500.000 libras esterlinas en obligaciones 5 por 100 de la «Buenos Aires Lacroze Tramways Company», pasó al público un 25 por 100. Los Sindicatos de garantía tienen ahora que ir colocando en el mercado, con perjuicio general para la cotización, los enormes lotes de títulos que han quedado en su poder.

El comercio exterior de España

Se ha publicado la estadística del comercio exterior de España correspondiente al año 1912.

Sus resultados fueron los siguientes:

Importación total, 1.140.651.000 pesetas.

Exportación, 1.145.991.000 pesetas.

Diferencia á favor de la exportación, pesetas 5.340.000

Los países á los cuales hemos exportado más que lo que ellos importaron en España, son los siguientes:

Francia, Inglaterra, Argentina, Cuba, Holanda, Bélgica, Italia, Méjico, Uruguay, China, Argelia, Marruecos y Gibraltar.

Las naciones cuya importación en España supera á lo que hemos exportado directamente á las mismas, son las que siguen:

Estados Unidos, Alemania, Portugal, Suiza, Rusia, Filipinas, Noruega, Suecia, Venezuela, Austria, Brasil, Turquía, Egipto, Dinamarca, Puerto Rico China y Ecuador.

El comercio de importación en la Península, de las posesiones africanas de Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Fernando Póo, Melilla, Peñón de la Gómera y Río de Oro, representa, en conjunto, 4.311.000 pesetas, y la exportación de España á dichas posesiones, 8.841.363 pesetas; resultando, por consiguiente, un saldo líquido á favor de la salida de nuestros productos de 4.529.846 pesetas.

A Ceuta exportamos 1.993.354 pesetas más que lo que importamos de dicha zona, y á Melilla enviamos pesetas 4.510.182 sobre lo que de ella recibimos.

Por el contrario, de Fernando Póo se importan pesetas 2.039.477 más que lo que exportamos al mismo territorio en el año 1912.

Ingresos y pagos

La Intervención general publicó en la *Gaceta* los resúmenes de los ingresos y pagos líquidos obtenidos y verificados durante los meses del año actual y de los cuatro anteriores.

El resultado de conjunto, en millones de pesetas, es el que expresan las siguientes cifras:

AÑOS	INGRESOS	PAGOS
1909.....	765,78	667,45
1910.....	839,60	714,98
1911.....	840,17	739,08
1912.....	828,54	777,69
1913.....	1.068,95	980,77

En los ingresos del año presente hay que deducir 133,42 millones correspondientes á las obligaciones del Tesoro.

Los aumentos de mayor importancia corresponden á Aduanas, derechos reales, azúcares, timbre y tabacos.

La contabilidad en Marruecos

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Para el servicio de cuenta y razón, así como para la fiscalización de todos los actos de la Administración pública en la zona de influencia de Marruecos, que produzcan gastos ó representen ingresos, y teniendo en cuenta lo determinado en el art. 72 de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, se crea una oficina, que se denominará Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos, dependiente del ministerio de Hacienda.

Art. 2.º La Intervención que se crea por el presente decreto, tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1.º Determinar la estructura y justificación de las cuentas que debe rendir la Delegación de asuntos financieros y cualquier otra dependencia que tenga á su cargo fondos del Estado ó del Protectorado, de los que deban rendir cuentas.

2.º Informar en los expedientes sobre concesión de

suplementos de crédito y créditos necesarios para la zona de influencia en Marruecos.

3.º Emitir dictamen en todo expediente que represente una obligación nueva á satisfacer por el Estado, que no esté consignada nominalmente en presupuesto, no pudiéndose celebrar ningún contrato ni realizarse ningún servicio de esta índole sin que esté terminado el expediente con el aludido dictamen.

4.º Reclamar de los delegados de los distintos servicios en la zona de influencia de Marruecos, así como de cualquier Centro ó dependencia del Estado, cuantos datos, comprobantes ó informes estime conducentes á la realización de los fines de dicha Intervención.

5.º Informar, en tanto no estén aprobadas por las Cortes, las plantillas definitivas del personal, todos los expedientes en que se acuerde la formación ó ampliación de alguna de ellas.

6.º Llevar la contabilidad especial de los servicios afectos al Protectorado, publicando mensualmente en la *Gaceta de Madrid* un resumen de las operaciones realizadas; y

7.º Redactar la cuenta especial de gastos ó ingresos que se realizan por consecuencia del Protectorado en Marruecos, cuya cuenta se rendirá á las Cortes con la general del Estado.

Art. 3.º La Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos que se crea se constituirá con un interventor especial, jefe superior de Administración; un segundo jefe, jefe de Administración de tercera clase; tres tenedores de libros, y con el personal auxiliar y subalterno que sea necesario. Estos funcionarios serán nombrados por el ministro de Hacienda, quien determinará las condiciones de los nombramientos respectivos. Por el ministerio de Hacienda se formarán las plantillas del personal y material de la Intervención, y su importe se satisfará con sujeción á lo determinado en el Real decreto de 27 de Febrero último.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones que estime necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

Comercio francés

La importación en Francia en el próximo pasado Septiembre ascendió á 632,49 millones de francos por 574,94 en 1912 y 5.328,15 millones en igual mes de 1911.

Las exportaciones se realizaron por 584,20 millones, contra 550,55 y 506,52 millones en Septiembre de los años precedentes.

La importación en los nueve primeros meses del año actual aocendió á 6.202,03 millones de francos; con aumento de 153,97 millones sobre la realizada en iguales meses de 1912.

La exportación llegó á 5.042,08 millones, con alza respecto al año pasado de 211,05 millones.

Don Ramón López

Acaba de fallecer este popular banquero, muy querido de los madrileños, pues su importante casa La Lonja del Almidón, de todos conocida, es un recuerdo vivo del Madrid viejo.

Con pena damos la triste noticia del fallecimiento del Sr. López, y enviamos á toda su distinguida familia la expresión sincera de nuestra condolencia.

La recaudación por Aduanas

La recaudación por valores de la renta de Aduanas en el mes de Septiembre ha sido de 17.809.050 pesetas, cifra que no sólo es la más alta del quinquenio, sino que supera en 2.390.141 pesetas á la alcanzada en igual mes del año anterior.

La renta por impuestos especiales y por los arbitrios de Canarias es también la mayor en el período quinquenal, y ha llegado á 4.534.120 pesetas, con exceso de 553.783 sobre la alcanzada en Septiembre de 1912.

El rendimiento por los valores de Aduanas no proviene del exceso en la introducción de cereales, pues los trigos, por ejemplo, sólo han aumentado en derechos por 628.800 pesetas. Los petróleos dan 379.655 pesetas más y 475.486 los transportes.

El nuevo impuesto de tonelaje ha producido 35.817 pesetas menos.

«Trust» del acero

Los beneficios del «trust» del acero en 1913, se calcula que ascenderán á 140 ó 145 millones de dólares. Las ganancias del primer semestre llegaron á 75 millones y medio de dólares, pero, sin duda, la disminución de las exportaciones y la baja de los precios harán que el segundo semestre sea inferior en beneficios.

Monopolio del tabaco en Chile

El Gobierno chileno estudia actualmente un proyecto relativo á la creación de un monopolio de los tabacos. Las fábricas se establecerían con arreglo al mismo plan que las francesas, y el rendimiento mínimo por año se calcula en 10 millones de francos.

Empréstitos turcos

En los primeros días del mes de Octubre, el Gobierno otomano ha negociado con un Sindicato norteamericano la emisión de un empréstito de 50 millones de francos al 5 por 100. Existe ya un acuerdo previo.

Al mismo tiempo, el ministro de Hacienda turco ha gestionado en París la colocación de un empréstito de 90 millones de francos, consagrado en parte á obras públicas; la emisión dependía de la conclusión del acuerdo turco-búlgaro.

Banco Hipotecario Nacional

Ha sido aprobado por la Cámara de Diputados de la Argentina el proyecto aumentando á 620 millones la emisión de cédulas del Banco Hipotecario Nacional.

Según el primero y principal artículo de la nueva ley, el Banco Hipotecario Nacional podrá aumentar el capital autorizado por la ley en la suma de 250 millones de cédulas de crédito, por resolución de dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del directorio con acuerdo del P. E. Todo aumento se hará por sumas parciales que no excedan de 50 millones.

Banco Internacional de Comercio

El Banco Internacional de Comercio, de San Petersburgo, va á convocar una junta general de accionistas para decidir el aumento del capital social de 48 á 60 millones de rublos, mediante la emisión de 48.000 acciones nuevas de 250 rublos, que participarán íntegramente en los beneficios de 1914 y serán ofrecidas á 172 por 100 á los actuales accionistas, á razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

Ingresos en ferrocarriles

La recaudación obtenida desde 1.º de Enero es la siguiente en las líneas que se expresan á continuación:

Líneas.	Kls.	1913	1912
Norte.....	3.681	119.586.488,57	114.553.992,32
Mediodía...	3.664	102.510.617,81	99.482.034,53
M. C. P.....	429	4.812.780,58	4.696.860,35
Oeste.....	348	3.185.884,07	3.269.502,45
Sur España.	361	4.926.020,74	4.448.661,52
Z.ª Huelva..	180	3.468.312,10	3.338.872,28

Los ingresos se refieren al 10 de Octubre, excepto en Zafra á Huelva, que alcanza al 14.

Aparecen en alza: de 5.032.496,25 pesetas, el Norte; de 3.034.583,28, el Mediodía; de 115.920,23, el Sur de España, y de 129.439,82, Zafra á Huelva.

El Oeste presenta baja de 83.728,38 pesetas.

Bonos del Tesoro húngaro

El 16 de Octubre los grandes Bancos austro-húngaros, la «Disconto Gesellschaft», de Berlín, y la «Bankverein Suisse», de Ginebra, han procedido á la emisión de 150 millones de marcos en bonos del Tesoro Real húngaro 4 y medio por 100, exentos de impuestos y reembolsables en 1.º de Abril de 1916. Al precio de emisión de 95,60 por 100 estos bonos, teniendo en cuenta la prima de amortización, representan un interés de 6 y medio por 100, si no se hace el reembolso anticipado; de usar el Gobierno húngaro de esta facultad, en 1.º de Octubre de 1915 ó 1.º de Enero de 1916 el interés vendría á ser de 6 y siete octavos por 100, aproximadamente. Hay que tener, además, en cuenta que se trata de un valor de primer orden.

Crisis monetaria en Méjico

A consecuencia de la crisis monetaria reflejada en el alza del cambio sobre el Extranjero, el Gobierno mejicano ha publicado un Decreto prohibiendo la exportación de la moneda de oro y plata, de cuño nacional. La moneda mejicana que exporte la Comisión de Cambios y Moneda será exceptuada de la prohibición, é igualmente podrá ser autorizada por el ministro de Hacienda la exportación de moneda en los casos especiales que designará el Ministerio.

Admisión de valores á lo cotización oficial

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha dispuesto que se admitan á la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de las Bolsas de España, las 60.000 obligaciones al portador, números 1 al 60.000, de á 500 pesetas nominales una, especialmente garantidas con hipoteca sobre las líneas de Barcelona á Alsasua y á San Juan de las Abadesas, emitidas y puestas en circulación por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con interés de 4 y medio por 100 anual, abonable semestralmente en 15 de Febrero y 15 de Agosto de cada año y amortizables en un período máximo de cuarenta y un años, contados desde Agosto de 1914, á la par y por sorteos anuales.

Producción de oro y plata

La producción mundial de plata ha sido, de 1897 á 1913, de 334.894.630 kilos, que representan 75.199.650.000 francos aproximadamente.

Durante el mismo período de tiempo, la del oro se ha

elevado á 21.184.619 kilos, que representan 70.627.800.000 francos.

Las estadísticas señalan que la producción del oro no ha sido considerable hasta hace poco, y que iguala en los treinta últimos años á la obtenida en trescientos noventa y ocho años precedentes.

Sólo en 1912 excedió de 670.000 kilos, próximamente unos 3.000 millones de francos.

El impuesto sobre la renta en Francia

La Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados ha aprobado el informe de M. Noulens sobre el proyecto estableciendo un impuesto nacional sobre la renta.

Este impuesto se impondrá á todas las personalidades que tienen en Francia su residencia habitual.

Para los capitales nobiliarios el impuesto pesará sobre los intereses ó dividendos.

Alcanzará el impuesto á la riqueza imponible, propiedades, profesiones ú ocupaciones lucrativas y todos los empleos remunerados.

Todo contribuyente cuya renta sea inferior á 20.000 francos tendrá derecho á una deducción de 1.000 francos sobre la renta anual por cada persona que tenga á su cargo.

La tarifa del impuesto es como sigue:

1 por 100 sobre la fracción de renta de 5 001 á 10.000 francos.

2,25 por 100 sobre la ídem de 10.001 á 15.000.

3,25 por 100 sobre la ídem de 15.001 á 20.000.

4,50 por 100 sobre la ídem de 20.001 á 25.000.

5,50 por 100 sobre la ídem de 25.001 á 31.000.

5,75 por 100 sobre la ídem de 30.001 á 50.000.

6 por 100 sobre la ídem de 50.001 á 100.000.

6,25 por 100 sobre la ídem de 100 001 á 200.000.

6,50 por 100 sobre la ídem de 200.001 á 500.000; y

7 por 100 sobre la ídem superior á 500.000 francos.

Los solteros de edad de más de treinta años pagarán sobre todas sus rentas un recargo de 20 por 100.

El jefe del Gobierno ha declarado que está dispuesto á aceptar una fórmula entre las aspiraciones del Senado y de la Cámara de los Diputados.

Ascensores Sivilla.-Munar y Guitart.

Obtención de patentes de invención y marcas de fábrica para España y el Extranjero; corresponsales en todos los países.

Ascensores, monta-cargas y monta-platos, hidráulicos, á brazo, mecánicos y eléctricos, con gasto reducido de fluido.

Fundición de columnas, piezas de maquinaria, placas, pilarotes, balaustres, florones, escaleras de caracol y cualquier otra clase de pieza, según modelo.

Calefacción de edificios por vapor á baja presión.

Oficinas: Almirante, 8. Teléfono 541.

Talleres: Manuel de Luna, 2. Teléfono 550. Madrid.

BOLSA DE MADRID

Como indicábamos en nuestra anterior revista, la Bolsa ha saludado con un modesto movimiento de alza la subida al Poder de los conservadores, pero los cambios no sólo no han logrado sostenerse, sino que han vuelto á bajar, llegando el 4 por 100 interior á perder el entero 79.

A pesar de los prestigios y simpatías con que cuenta el partido gobernante entre el público capilalista, la Bolsa no puede menos de cotizar la mala situación económica, y como, por otra parte, la disidencia conservadora quita consistencia al Gabinete actual, mientras no se defina de una manera clara la actitud de las huestes mauristas y entre la política en un período de normalidad, los Fondos públicos, faltos de orientación, conservarán su actitud expectante y recelosa no siendo de esperar grandes movimientos de alza.

El 4 por 100 Interior se cotiza á 78,95 al contado y á 79 por 100 á fin de mes. El 5 por 100 amortizable se inscribe á 99,10, y las Obligaciones del Tesoro á 100,95.

Los valores bancarios é industriales se sostienen y defienden cotizando: el Banco de España, 449,50; Arrendataria de Tabacos, 291; Banco Español del Río de la Plata, 420,50; Hipotecario, 222, é Hispano-Americano, 130,50.

Las Azucareras preferentes sostenidas á 42 por 100, con más animación en el mercado por los rumores de que ocupará la presidencia de la Compañía el ilustre economista Sr. Sánchez de Toca.

Los francos á 106 por 100, y las libras á 26,82 pesetas sin fuertes oscilaciones.

La liquidación de fin de Octubre se ha desarrollado sin dificultad con dobles moderadas por una menor escasez de numerario, y, sobre todo, porque las posiciones son cada día más pequeñas y el paquete á transportar es fácilmente soportado por la Banca.

BURSATIL

GUIA DEL EXPORTADOR

MERCADO CUBANO

Los precios son en oro español y la unidad de peso quintal, se entiende por 100 libras netas, equivalentes á 46 kilos.

(Precios oficiales de la «Lonja del Comercio de la Habana».)

ACEITE DE OLIVAS.—Importación: 939 cajas.

Caja de 4 latas de 23 libras se han hecho ventas y cotización á 13,50 pesos. Caja de 10 latas de 9 libras á 14,00 pesos y el de 4 y medio ventas y cotización á 14,25 pesos.

ACEITE REFINO.—Importación: no hubo.

Sostiene su precio este producto por no ser nunca la existencia superior á la demanda y tener precio limitado las procedencias de Francia y España.

Se vende la caja de 12 botellas de 7,00 á 7,50 pesos el español, y á 7,50 pesos el francés y medias cajas de esta procedencia de 4,50 á 4,75 pesos.

El que viene en caja de 4 latas de 23 libras se vende á 18,00 pesos el quintal.

Cajas de 10 latas de 9 libras, á 19,00 pesos el quintal.

Cajas de 20 latas de 4 1/2 libras á 19,50 pesos el quintal.

Cajas de 50 latas de 2 libras, á 20,00 pesos el quintal.

ACEITE DE MANI.—Se vende á 75 centavos lata.

ACEITUNAS.—Importación: 50 cuñetes, 650 cajas y 59 bocoyes.

Se venden las cajas de 12 latas de 4,25 á 4,75 pesos, cotizándose á estos mismos precios.

AJOS.—Importación: 10 jaulas y 693 cajas de España, y 223 canastos de Méjico.

Ajos catalanes, de 20 á 35 centavos.
 Ajos valencianos, de 18 á 30 ídem.
 ALCAPARRAS.—Importación: no hubo.
 Ventas galones, á 21 centavos.
 Latas, á 30 ídem.
 ALMENDRAS.—Importación: 20 sacos y 102 cajas.
 Ventas y cotización á 48 pesos.
 ALPISTE.—Importación: 100 sacos de España.
 Precio y cotización á 7,50 pesos.
 ALPARGATAS.—Importación: 65 cajas y 69 fardos.
 Es mucha la existencia de esta manufactura y no es mucha la demanda.
 De Mallorca se venden á 1,69 pesos la docena de pares.
 Las vizeaínas corrientes tienen poca venta y se ofrecen de 1,00 á 1,75 pesos la docena de pares.
 Las que se fabrican en el país llenan las necesidades del mercado, haciendo gran competencia á las de procedencia española y de otros países.
 ANIS.—Importación: 10 sacos.
 Ventas y cotización, 9 pesos.
 ARROZ DE VALENCIA.—Importación: 200 sacos.
 Se ha vendido durante la decena y se cotiza á 5 pesos.
 AVELLANAS.—Importación: 200 sacos.
 Las de Tarragona. Ventas y cotización, á 9,00 pesos.
 De Asturias, á 5,00 pesos.
 AZAFRAN.—Importación: 11 cajas.
 Se mantiene limitada la demanda de este producto que se ofrece á 17,00 pesos la libra.
 COÑAC.—Importación: 1.000 cajas de Francia.
 Es normal el consumo de esta bebida á pesar del precio que le dan los impuestos.
 El francés tiene buena solicitud y se vende la caja de 12 botellas, de 13,00 á 14,75 pesos, y la caja de 12 litros, de 16,00 á 18,00 pesos.
 El español se vende de 16,50 á 17,00 pesos caja de 12 litros y á 13,75 pesos el de 12 botellas.
 Y el del país se ofrece en cajas desde 4,50 á 10,60 pesos y en garrafrones, de 5,00 á 10,00 pesos.
 COMINOS.—Importación: 30 sacos.
 De Málaga, ventas á 12,00 pesos.
 Morunos, á 9,00 pesos.
 CHICHAROS.—Importación: 150 sacos.
 Se ha vendido y se cotiza á 3,50 pesos.
 CHORIZOS.—Importación: 292 cajas.
 Sigue siendo normal el consumo.
 Continúan ofreciéndose los de Asturias de 1,12 á 1,56 pesos lata, y cotizamos á los mismos precios.
 Los de los Estados Unidos se venden de 1,37 á 1,68 pesos.
 Los buenos de Vizcaya se venden regularmente á 4,00 pesos las dos medias latas, y los del país que tienen buena aceptación, á 0,87 y 1,00 pesos la lata, y los de la Rioja á 4,00 pesos.
 FIDEOS.—Importación: 303 cajas de España.
 Las fábricas que hay en el país dan al consumo pastas buenas de que se provee la plaza.
 Los fideos de España se venden de 6,75 á 7,75 pesos las 4 cajas según peso y clase.
 Los del país se cotizan de 5,25 á 7,25 pesos las 4 cajas de amarillos y blancos según el peso de la caja.
 FRUTAS.—Importación: 1.565 cajas.
 Las de clase corriente no hay existencia y las de marcas acreditadas de España á 4,75 pesos las frutas surtidas y á 5,25 pesos los melocotones.
 Las peras de los Estados Unidos en latas, se venden de 2,37 á 5,50 pesos caja.
 Las de Canarias, de 3,37 á 4,00 pesos.

GARBANZOS.—Importación: 16 sacos de España y 820 de México.

De México, chicos, cotización á 3,75 pesos; medianos, ventas y cotización á 7,00 pesos; los gordos, de 8,25 á 9,00 pesos, y los monstruos, se cotizan á 10,00 pesos.

GINEBRA.—Importación: no hubo.

Es la bebida de mayor consumo; pero se fabrica en el país la mayor parte de la que se consume.

Cotizamos de 4,75 á 6,00 pesos garrafón, y el garrafón que viene de Amberes, de 12,00 á 13,00 pesos, según marca.

La holandesa se ofrece de 12,00 á 12,50 pesos.

GUISANTES.—Importación: no hubo.

Las clases corrientes de procedencia española se venden las 24 medias á 1,88 pesos, los de 48 cuartos, á 2,12 pesos y las clases finas en cuartos de 2,62 á 3,25. Los franceses en cuartos, corrientes de 3,00 á 3,50 pesos y los finos, de 4,00 á 4,50 pesos.

HIGOS.—Importación: 117 cajas.

De Lepe. Ventas y cotización á 88 centavos.

De Málaga á 50 centavos.

JABON.—Importación: 950 cajas de España y 1.100 de los Estados Unidos.

De España el amarillo catalán, se ha vendido á 8,20 pesos, y el de Mallorca, jabón blanco, de 6,50 á 8,00 pesos, según marca.

Jabón americano se vende á 4,50 pesos, caja de 100 libras.

Jabón francés se vende á 10,00 pesos.

Jabón del país se vende de 4,00 á 8,00.

JAMONES. De los Estados Unidos.—Importación: 195 tercerolas.

La producción americana tiene acaparado el mercado con muchas y muy variadas clases que obtienen distinta apreciación. Además se ha creado aquí la industria de ahumar y arreglar en el país los que vienen frescos de los Estados Unidos.

Cotizamos la paleta de 17,00 á 18,00 pesos y la pierna de 24,00 á 27,00 pesos.

De España.—Importación: 30 cajas.

Se han hecho ventas durante la decena de 30,00 á 45,00 pesos.

LACONES.—Importación: 76 cajas.

Se cotizan de 3,50 á 8,00, según tamaño.

LAUREL.—Importación: no hay en plaza.

LONGANIZAS.—Importación: no hubo.

Se hacen las ventas á 85 centavos la libra.

MANTECA.—Importación: 3.677 tercerolas, y 761 cajas y 25 cuñetes.

Está bien provista siempre la plaza de esta grasa de cerdo, habiendo de muy distintos precios.

En tercerolas la mejor clase se ha vendido y se cotiza de 14,80 á 14,00 pesos.

La compuesta se vende y se cotiza de 13,50 á 12,00 pesos. Latas de quintal, á 14,75 pesos.

En latas de primera, enteras, á 16,00 pesos; medias latas, á 16,50 pesos, y los cuartos, á 17,50 pesos, habiendo marcas especiales de más alto precio.

MANTEQUILLA.—Importación: 197 cajas de España.

Mantequilla país. Ventas y cotización de 20,00 á 24,00 pesos.

Es grande las competencias que hay en el mercado entre las procedencias de Europa y muy distintos los precios. De la de España en latas de 4 libras se ofrece de 28,00 á 33,00 pesos, según marcas, el quintal.

La de Holanda de 44,00 á 47,00 pesos el quintal en latas de media libra.

Cotizamos clases corrientes de oleomargarina americana de 15,75 á 19,25 pesos, quintal en latas de 4 libras.

MORTADELLA.—Importación: no hubo.

No tiene solicitud, siendo mayor la venta de la americana que se presta mejor al consumo diario.

Cotizamos las medias latas á 30 centavos: y en cuartos de lata á 36 centavos los 4 cuartos, sin demanda.

MORCILLAS.—Importación: no hubo.

Las existencias que quedan se venden las dos medias latas de 88 centavos á 1,00 pesos.

OREGANO.—Importación: no hubo.

Ventas á 9,00 pesos.

PAPEL.—Importación: 624 fardos.

Es grande la existencia de este renglón, sosteniéndose su demanda y precio en competencia con el que fabrica el país.

Cotizamos zaragozanos de 28 á 30 centavos resma, según tamaño.

El francés se vende á 17 centavos y el del país de 14 á 30 centavos resma, y el alemán á 10 y á 16 centavos según clase.

PATATAS.—Importación: 4.205 sacos y 12.357 barriles de los Estados Unidos, y 1.764 cajas de España.

Patatas valencianas en cajas, ventas á 2,87 pesos.

Papas americanas, en barriles, ventas y cotización, 4,50 pesos.

Patatas en sacos de los Estados Unidos á 2,62 pesos.

Tercerolas de Canadá. Ventas y cotización á 4,37 pesos.

PASAS.—Importación: 2.084 cajas.

Venta y cotización, 75 á 87 centavos.

PIMIENTOS.—Importación: 3.023 cajas.

Se han vendido los cuartos á 2,81 pesos.

Pimientos colorado en medias latas, ventas y cotización, 2,00 pesos.

PIMENTON.—Importación: 32 cajas.

Las clases corrientes se venden de 11,00 á 13,00 pesos quintal, según clase, en latas de una arroba.

Pimentón clase especial, de 14,00 á 18,00 pesos.

QUESOS.—Importación: 1.474 cajas de Holanda.

Se ha vendido durante la decena el de Patagrás de buena clase de 14,00 á 18,00 pesos con poca demanda, cotizándose á los mismos precios.

Hay muchas existencias de queso Holanda y muy poca demanda.

Queso Reinosá, de 33,00 á 36,00 pesos.

Idem íd. de segunda, á 31,00 pesos.

Queso país, á 8,00 pesos.

SAL.—Importación 2.800 sacos de los Estados Unidos.

Se vende en grano á 2,25 pesos y la molida á 2,37 pesos la fanega de 200 libras.

De Torreveja se ha vendido la molida á 2,37 pesos, la grano á 2,25 pesos.

SARDINAS.—En lata.—Importación: 831 cajas.

Se venden los cuatro cuartos de tomates y aceite según calidad y tamaño de envase de 15 á 30 centavos.

EN TABALES.—Importación: 80.

Ventas, á 1,50 peso.

SIDRA.—Importación: 1.300 cajas.

Se cotiza la de Asturias que hay en primeras manos, de clase corriente en cajas de 12 botellas de 4,00 pesos, las de 24/2 á 4,50 pesos y las marcas de crédito en iguales envases de 4,62 á 5,30 pesos, caja, impuestos pagados.

SUBSTANCIAS.—Importación: 75 cajas carnes 550 pescados.

Se han vendido la caja de 24 medias latas de pescados de 3,75 á 4,50 pesos, cotizándose á los mismos precios,

según surtido, y las de aves y carnes á 4,25 pesos, cotización á 4,25 pesos.

VELAS.—Importación: 2.300 cajas de los Estados Unidos y 2.000 de España.

Hay en plaza velas americanas que se venden de 4,75 á 6,25 pesos, las chicas y las grandes á 11,00 pesos.

Las belgas chicas se venden de 5,50 á 5,75 pesos, y las grandes de 10,00 á 11,00 pesos.

Cotizamos las que vienen de España, catalanas, á 7,50 pesos, y á 15,00 pesos chicas y grandes.

Las del país se venden á 6,00 y 11,50 pesos.

VINO.—Importación: 189 pipas, 2.701 cuartos, 26 bocoyes, 92 bordalesas, 161 barriles, 67 barricas y 6 botas.

Ha mejorado algo la venta de vinos de marcas conocidas y de crédito, siendo los preferidos los caldos tipo Río a por su bondad y precio.

En el precio de cotización está incluido el impuesto del timbre.

Vino tinto: la pipa, las dos medias ó los cuatro cuartos, se vende el de Cataluña de 67,00 á 77,00 pesos, y el de Valencia y Alicante se ha vendido de 71,00 á 74,00 pesos.

Vino navarro: en cuartos, los cuatro cuartos de 67,00 72,00 pesos.

Vino Rioja: los cuatro cuartos, de 72,00 á 84,00 pesos según clase y marca.

Vino Seco y Dulce: adquieren apreciación estos caldos por haberse limitado algo la fabricación del país.

Se vende el barril de seco á 8,00 pesos, al mismo precio se vende el dulce.

VINO EN CAJAS.—Importación: 2.544

Abunda el tinto sobre todo de Rioja en botellas alambradas, que tienen buena solicitud á precios regulares según las marcas.

DE JEREZ.—Regular demanda tienen los vinos de esta procedencia, que se importan en bocoyes y en pipas para ser embotellados en el país.

Sus precios varían según las clases y envase.

INDICADOR DEL RENTISTA

Juntas generales

Las celebrarán las Sociedades y Compañías que se expresan á continuación en los días y domicilios que también se indican.

6 Noviembre.—Banco de Préstamos y Descuentos.—En su domicilio social, Barcelona.—(Extraordinaria.)

10 Noviembre.—Sociedad anónima Gijón Industrial.—En su domicilio, Gijón.—(Extraordinaria.)

15 Noviembre.—Sociedad Española de Contadores y Aparatos Hidráulicos.—En su domicilio, Hortaleza, 71 Madrid.—(Ordinaria.)

23 Noviembre.—Compañía del Ferrocarril Norte Central Español.—En su domicilio social, Vitoria.—(Extraordinaria.)

24 Noviembre.—Unión Automovilista Española.—En su domicilio, Prado, 22, Madrid.—(Extraordinaria.)

Pagos de dividendos y cupones

Sociedad Hidráulica Santillana.—Reparte un dividendo de 3 por 100 á cuenta de los beneficios del primer semestre del ejercicio en curso. El pago se hará contra cupón número 17, á razón de 13.905 pesetas libres.

Compañía general de Tranvías de Barcelona.—Paga el cupón número 15 de sus obligaciones 4 por 100 á razón de 10 pesetas.

Tranvía de Barcelona, Ensanche y Gracia.—Paga el cupón número 1 de sus obligaciones 4 por 100, ó sean 10 pesetas por obligación.

BOLSA DE BARCELONA

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Interior, fin de mes	79,47	78,92
Idem id. próximo	»	»
Nortes, cotización por duros	99,40	99,40
— Obligaciones	88	89
Alicantes, cotización por duros	94,50	94,50
Andaluces	67,50	67
Orenses	»	»
Ferrocarril Nacional Mejicano	»	»
Río de la Plata	417	»
Francos	6,10	6,15
Libras	26,81	26,86

BOLSA DE BILBAO

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Interior al contado	79,35	80
Banco de Vizcaya	»	262
— de Bilbao	315	»
— de Cartagena	»	»
Altos hornos	316,50	322
Resineras	95,50	94
Explosivos	252	252,50
Soc. Gen. de Industria	194	194
Calas	»	»

BOLSA DE PARÍS

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Exterior español 4 por 100, oro	90,65	90,60
Brasil 4 por 100, 1889	78	77,70
Francés 3 por 100	87,30	86,82
Ruso 4 1/2 por 100, 1909	98,75	99
5 por 100, 1906	105	105,30
Turco Unificado	86,55	86,50
Banco de París y P. B	1.716	1.708
Crédit Lyonnais	1.655	1.650
Banco Nacional de México	611	610
— Central de México	101	107
— Español de Crédito	»	»
— del Río de la Plata. exd.	395	397
Metropolitano	619	616
Andaluces	314	313
Nortes	468	469
Zaragozas	443	445
Riotinto	1.954	1.927
Sosnowice	1.535	1.513
Interior español 3,20 por 100, plata.	»	»
De Beers	484	460
Cappe Copper	149	»
East Rand	55	»
Goldfields	57	57
Hartmann	682	»
Rand Mines	149	150
Tharsis	191	»

TIPOS OFICIALES DE DESCUENTO

España	4 1/2 por 100	Bélgica	5 por 100
Inglaterra	5 por 100	Francia	4 por 100
Alemania	6 por 100	Portugal	5 1/2 por 100
Austria	6 por 100	Holanda	5 por 100
Rusia	6 por 100	Suiza	5 por 100
Italia	6 por 100	Nueva York	5 por 100

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	31 de Octubre 1913	18 de Octubre 1913	PASIVO	31 de Octubre 1913	18 de Octubre 1913
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Oro en caja.					
Del Tesoro	6.272.130,69	5.783.097,02	Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Del Banco	465.506.140,07	463.879.861,33	Fondo de reserva	20.000.000	20.000.000
Cons pago Aduana	19.459,44	5.581,05	Billetes en circulación	1.931.172.200	1.927.877.025
Corresponsales y Agencias del Banco en el Extranjero			Cuentas corrientes	410.627.977,96	408.509.252,14
Del Tesoro	63.589.292,49	64.634.336,52	Cuentas cor. en oro	553.732,68	580.901,58
Del Banco	132.352.580,27	131.679.391,95	C/c. oro, p. pag. de- rechos. Ad.	19.459,44	5.581,05
Plata	733.763.649,66	734.335.743,02	Depósito en efectivo	9.175.333,41	9.472.116,23
Bronce por cta. Hada	3.106.502,54	3.048.561,79	Tesoro público.		
Efectos á c. en el día	4.232.272,39	3.529.593,67	Por p. int. D. perp. int.	33.723.948,79	38.332.665,02
Ant. al T. púb. l. 14 Julio 1891	150.000.000	150.000.000	Para p. am. é int. D. am. 5 por 100	»	»
Pag. del Tes. l. 2 Agosto 1899	100.000.000	100.000.000	Por p. am. é int. D. am. 4 por 100	103.079,51	139.287,51
Descuentos	335.809.160,14	328.434.555,73	Por p. am. é int Ob. s. r. A.	220.014,34	220.014,34
Cuentas de crédito	238.410.445,28	238.233.149,16	Por p. D. ext. en oro	3.124.015,43	5.623.214,68
Cuentas con garantía	147.242.180,26	144.225.127,23	Su c. corriente, oro	69.277.537,78	65.808.941,13
Pag. de prést. con g. ^a	10.287.441,20	10.361.926,20	Reservas de contribu- ciones		
Otros efec. en cartera	4.378.507,03	4.225.966,62	Pago D. ext., en oro	»	»
Corresp. en el Reino	18.513.427,30	17.018.654,19	Pago D. perp. int	5.202.927,29	3.736.174,61
Deuda perp. int. al 4%	344.431.519,26	344.431.519,26	Div., int. y otras ob. á pagar	47.415.878,38	41.360.121,43
Oblig. del Tes. á neg.	»	»	Ganancias y pérdidas.		
Acc. Comp. A. Tabac.	10.500.000	10.500.000	Realizadas	22.466.197,64	21.739.067,11
Acc. Banco Est. Marr., oro	1.154.625	1.154.625	No realizadas	765.106,10	394.065,21
Bienes inmuebles	13.719.626,10	13.716.826,05	Diversas cuentas	90.629.892,56	90.278.912,80
Op. cta. Tes. púb., oro	2.540.130,03	1.014.722,27			
Tes. púb.: su cta. plata	9.648.212,16	13.854.301,78			
Total	2.794.477.301,31	2.784.077.339,84	Total	2.794.477.301,31	2.784.077.339,84

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba, Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro días, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,45 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcción de edificios.—Préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes á la vista, á ocho días vista, á tres, seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

MADRID
PASEO DE RECOLETOS, 12

CANARIAS

NICOLAS DEHESA

BANCA y CAMBIO

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Banco Español de la Isla de Cuba

HABANA (República de Cuba)

FUNDADO EN 1856

CAPITAL: PESOS 8.000.000

Aguilar, 81 y 83.--Teléfono 95.--Cable: Goffrank

Préstamos y Pignoraciones.	Pagos por cable.
Compra y venta de valores.	Cartas de crédito.
Cobro de letras y cupones, etc., por cuenta ajena, haciéndose cargo del cobro y remisión de dividendos é intereses á cualquier plaza del Extranjero.	Giros sobre las principales plazas de Europa y América, y también sobre todos los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.
Depósitos y Cuentas corrientes.	

Banco Oriental de México (S. A.)

Banco de emisión constituido en 17 de Enero de 1900

Domiciliado en la Ciudad de PUEBLA

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos, completamente desembolsado. Reservas: 1.386,250,76 pesos mexicanos

SUCURSALES EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, San Martín, Texmelucan y Za-capoaxtla.—ESTADO DE OAXACA: Oaxaca, Huajuapam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco.—ESTADO DE CHIAPAS: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.—ESTADO DE TLAXCALA: Tlaxcala, Santa Ana Chiautémpan y Huamantla.

Sus acciones son de CIEN PESOS y se cotizan en las Bolsas de México y España.—Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano-Americano y por sus agencias ó correspondientes.—El peso mexicano es igual á dos francos y medio.

HACE COMPRAS Y VENTAS DE TODA CLASE DE VALORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, CARTAS DE CRÉDITO PARA TODOS LOS PAÍSES, GIROS DE CAMBIOS, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro.

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista..	3 por 100 anual sobre saldos diarios.
» » » reembolsables á los seis meses..	4 por 100 anual.
» » » » á los doce meses.	5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Señor Administrador de LA ECONOMÍA NACIONAL, calle de Valverde, 38, bajo, Madrid.

D. que vive
 en calle núm.
 se suscribe por (1) á LA ECONOMÍA NACIONAL.
 de de 1913.
 Firma del suscriptor.

(1) Madrid, un trimestre; provincias, un semestre; Extranjero, un año.